



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0012231/2018.

Córdoba, 05 de julio de 2019

VISTO

El vencimiento de la designación interina de Anahita ESLAMI RAD en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/43), en el Grupo de Geometría Diferencial; y

CONSIDERANDO

Que por Res. CD N° 48/2019 Anahita ESLAMI RAD fue designada con carácter interino en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/43), a partir del 15 de abril y hasta el 8 de julio de 2019;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que la docente ESLAMI RAD ha presentado el certificado de Residencia Precaria con lo cual se encuentra habilitada para desempeñar tareas remuneradas hasta el 2 de octubre de 2019.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
“ad-referendum” del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina como Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/43) a Anahita ESLAMI RAD (Documento CERMI 20.744.418), en el Grupo de Geometría Diferencial, a partir del 9 de julio y hasta el 2 de octubre de 2019. Este cargo se financia con fondos con disponibilidad definitiva para el Grupo de Geometría Diferencial, provenientes de la jubilación del Dr. Walter DAL LAGO, según Ord.CD N° 2/2013.

ARTÍCULO 2°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 356/2019.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF